



INICIO / SUPLEMENTOS / ENERGÍA

ENERGÍA PRUEBA PILOTO

Quieren saber cuánta energía consumen las casas de Bariloche

BARILOCHE.

Será la segunda ciudad del país en tener viviendas etiquetadas según su consumo energético. Cómo es el plan nacional que apunta a reducir la demanda de gas y electricidad.



VICTORIA TERZAGHI



25 ENE 2018 - 00:00



Bariloche fue escogida no sólo por ser una localidad turística de referencia sino por contar con dos subzonas climáticas. (Foto: Archivo)

victoriat@rionegro.com.ar

Así como el etiquetado de los electrodomésticos en función de su consumo eléctrico ya está instalado y es el factor que determina en muchos casos la elección final del consumidor, el gobierno nacional a través de la subsecretaría de Ahorro y Eficiencia Energética lanzó un ambicioso plan para etiquetar ahora las viviendas según su eficiencia energética. A partir del mes que viene Bariloche se convertirá en la segunda ciudad del país en tener casas etiquetadas.

La Calificación Energética de las Viviendas consiste en la medición del índice de prestaciones energéticas (IPE) de esa casa o departamento, que estudia la demanda de electricidad y gas que la vivienda tiene durante todo el año y lo expresa por metro cuadrado.

Para ello se analiza la demanda de calefacción para el invierno, de refrigeración para el verano, la iluminación, el agua caliente para los baños y, si la vivienda lo tiene, la existencia de energías renovables. En función de dicho índice se le otorga a la casa una Etiqueta Energética, que va desde la A para las que son más eficientes, a la H en el caso de las de peor balance.

La primera experiencia piloto se desarrolló en Rosario en donde ya se etiquetaron 200 viviendas y se espera culminar el proceso duplicando esa cifra. El segundo estudio se centrará en San Carlos de Bariloche, en donde a partir del mes entrante los vecinos interesados podrán postular sus casas para formar parte del piloto que abarcará a 200 hogares.

“Bariloche tiene la particularidad de tener no sólo diversas tipologías constructivas, sino también dos subzonas bioclimáticas en la misma ciudad, una en la zona bien de montaña y otra en lo que es la meseta”, explicó a “Río Negro Energía”, la subsecretaria de Ahorro y Eficiencia Energética, Andrea Heins.

Sustentabilidad de Hogares del Foro de Vivienda, Sustentabilidad y Energías (Fovisee) por medio del cual se buscan estudiar las viviendas precarias para determinar cómo mejorarlas.

Heins destacó que es fundamental el interés de las comunas para el desembarco de los proyectos piloto de etiquetado dado que “el objetivo central de este programa es que los gobiernos provinciales y municipales elaboren políticas públicas de incentivo para las casas más eficientes”.

Junto a la postulación de las casas a etiquetar, también se abrirá en febrero el plazo para la inscripción de los profesionales que serán capacitados para realizar dichas mediciones que se basan en la nueva norma ISO 11.900 que fue modificada a fines del año pasado.

En la mesa de trabajo participarán además del ministerio de Energía de la Nación, el municipio y los colegios de Arquitectos e Ingenieros, la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), la Fundación Bariloche y el Instituto Balseiro.

Seis zonas climáticas

La medición de las viviendas de Bariloche permitirá determinar la Escala de Eficiencia Energética para la VI zona climática del país, dado que desde la subsecretaría se dividió el país en seis sectores según sus climas, al entender que no son equiparables las necesidades de calefacción y refrigeración de una vivienda ubicada, por ejemplo, en Chaco a una en Bariloche.

“Salvo algunas provincias del norte, la mayoría de las provincias abarcan más de una zona climática y por eso es necesario elaborar una escala” para poder realizar un correcto etiquetado, señaló Heins.

posiblemente el cuarto piloto se centre en Tucumán en donde según las comunas a las que se llegue podrá medirse la zona II o la zona III.

“Somos conscientes de que el objetivo final de este programa es ambicioso y se verá en el mediano a largo plazo pero es necesario comenzar de una vez por todas con estas políticas que hace años están en otras partes del mundo”, indicó Heins y agregó que “el primer objetivo es brindarle esta información al consumidor para que sepa cuando vaya a comprar una casa si es una vivienda más o menos eficiente”.

Pero en el mediano y largo plazo el objetivo final del plan es mejorar la eficiencia energética de las viviendas del país de forma tal de reducir la demanda de electricidad y gas natural, mejorar el déficit que posee la balanza energética nacional y contribuir a la reducción de las emisiones de dióxido de carbono.

Invertir en ahorrar

“Cuando planteamos una vivienda más eficiente, bajar el consumo no quiere decir pasar frío sino buscar las formas de mejorar el consumo ganando a la vez confort”, aseguró la subsecretaria y explicó que “en términos generales se estima que construir una casa más eficiente puede costar un 10% más pero termina generando un ahorro en el consumo de hasta el 50%”.

Entre los mayores costos que una vivienda eficiente puede tener se encuentran la colocación de ventanas de vidrio doble en las zonas frías y aislaciones en techos y paredes que representan una inversión adicional sobre la construcción tradicional. Pero también hay otros cambios que no requieren de dinero sino de atención.

simples, como puede ser la orientación de la vivienda o de las ventanas para aprovechar o mitigar el impacto del sol”, aseguró Heins.

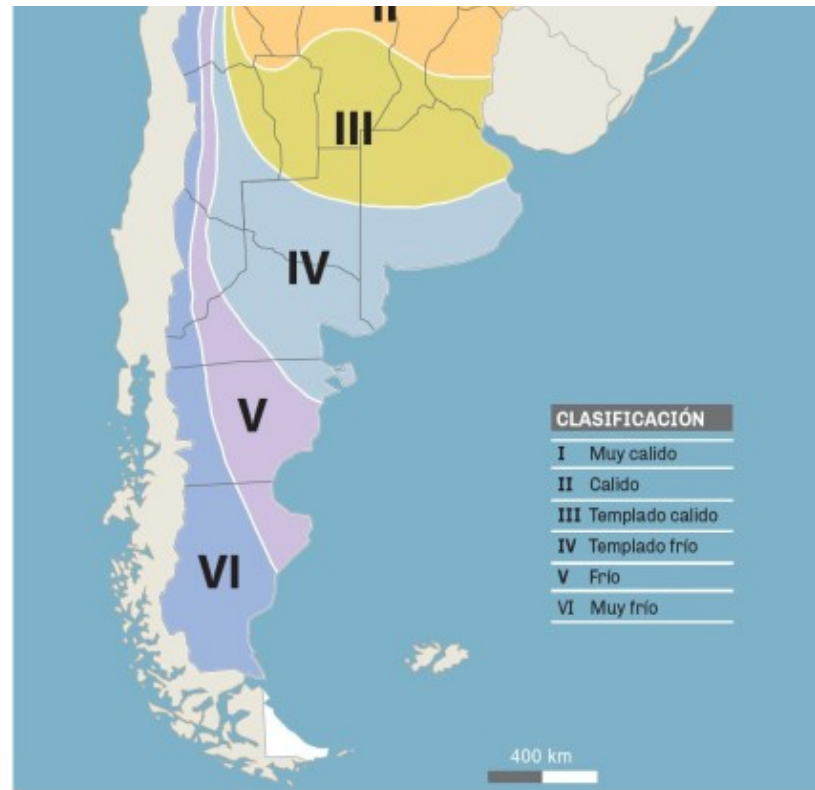
Políticas de incentivo

Si bien el programa de Etiquetado Energético de Viviendas es una iniciativa de la cartera de Energía de la Nación, serán los gobiernos provinciales y municipales los que deberán diseñar los planes de incentivo para que el etiquetado “prenda” en la sociedad y genere así el cambio cultural buscado.

En el caso de Santa Fe, el gobierno provincial –antes del plan nacional– puso en marcha un plan por medio del cual a la hora de negociar una compra venta es obligatorio contar con el etiquetado de la vivienda en cuestión. En función de la etiqueta obtenida para esa casa se aplican diversos descuentos en el Impuesto al Sello que deberá abonarse a la hora de escriturarla.

“El caso de Rosario es un ejemplo de una política pública, pero a nivel municipal también pueden incorporarse incentivos en lo que son por ejemplo los códigos de construcción, porque nosotros desde Nación sólo podemos intervenir en lo que son los planes de viviendas nacionales”, remarcó Heins.





El índice de prestaciones energéticas de una vivienda se calcula en valores netos dado que la energía que se autogenera se resta de la que se consume.

“Si tuviéramos que ponerle una etiqueta al país daría en nivel deficiente, porque venimos de muchos años de tarifas subsidiadas”,

aseguró Andrea Heins, subsecretaria de Ahorro y Eficiencia Energética.

En números

200 son las viviendas que en el plan piloto serán analizadas en Bariloche. Los vecinos pueden postularse hasta abril.
2 meses se extenderán los cursos de capacitación para los futuros certificadores. Ya están abiertas las inscripciones.

Neuquén premia las casas ecológicas

- Si bien la ciudad de Neuquén no se sumó de momento a los municipios que hacen punta en el piloto para el etiquetado de viviendas, desde el año pasado la comuna puso en marcha una ordenanza que premia las construcciones que incorporen energías alternativas y reutilización de aguas.
- Mientras la norma prevé que algunas de las modificaciones en los hábitos de construcción sean obligatorias en los próximos años, también contempla una serie de incentivos económicos para las nuevas viviendas que incorporen avances. Estos incentivos tienen que ver con la reducción de las tasas que se abonan por construcciones.
- La normativa se suma a otra que incorporó incentivos para los edificios que desarrollen “techos verdes”.

Corresponsalía Neuquén

DEBARILOCHE**Muerte en el arroyo Gutiérrez: investigan abandono de persona**

Wh Fac Twi

DEBARILOCHE**Cien corredores se sumaron a la iXS Downhill Cup Latinoamérica**

Wh Fac Twi

POLICIALES**Detienen a un joven por la muerte de la chica en el arroyo Gutiérrez**

Wh Fac Twi

Comentarios

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

